

## **HOJA DE AYUDA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL**

Para realizar este trámite el solicitante proporcionará la siguiente documentación

1. **El comprobante del pago de aprovechamientos.** Este puede ser realizado de manera electrónica en las instituciones de crédito autorizadas a través de sus portales de Internet o en sus ventanillas bancarias, los datos correspondientes para el pago de aprovechamientos de estos trámites los puede obtener en las hojas de ayuda que se encuentran en el siguiente link:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/875439/hoja\\_ayuda\\_tramite\\_53\\_2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/875439/hoja_ayuda_tramite_53_2024.pdf)
2. **Escrito en formato libre,** se requiere cumpla con lo siguiente:
  - a. Estar en papel membretado de la empresa o institución solicitante.
  - b. Indicar la razón social de la empresa o institución solicitante.
  - c. Especificar el número de la licencia, permiso o autorización en la que desea realizar el cambio de domicilio legal.
  - d. Estar dirigido al Ing. Mario Arturo Reyes Sánchez, Director General Adjunto de Seguridad Radiológica.
  - e. Contener firma **autógrafa** del Representante Legal y en su caso del Encargado de Seguridad Radiológica autorizados.
  - f. Se recomienda que la fecha de emisión de este escrito no sea más allá de 15 días naturales (10 días hábiles) antes de la fecha del día de su entrega en las oficinas de la CNSNS.
3. **Formato de Solicitud Oficial.** Para este trámite no existe formato de solicitud oficial, por lo que se requiere que en oficio se especifique de forma clara y precisa el trámite solicitado, el número de expediente del solicitante, el número de licencia o licencias a las que aplica esta solicitud de cambio. Sin embargo, debe utilizarse el formato de solicitud oficial del trámite de cambio de razón social o representante legal el cual debe

contener todos los datos solicitado y estar firmado en original con tinta azul, podrá obtener dicho formato en el siguiente link:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/126054/H-F16\\_CNSN-016-F.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/126054/H-F16_CNSN-016-F.pdf).

4. Deberá presentar original y copia simple del documento o documentos que indiquen el registro del nuevo domicilio legal del solicitante.

**Nota:** Una vez cotejados los originales o las copias certificadas con las copias simples, a petición suya se le devolverán dichos originales.